



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Pitalito 20 de febrero de 2023

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891180077-0

## LA OFICINA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PITALITO SE PERMITE INFORMAR A LA CIUDADANIA QUE:

A partir de la declaratoria de Desastre Nacional, bajo Decreto 2113 de 2022, en concordancia con la Declaratoria de Calamidad pública Departamental y Calamidad Pública municipal, mediante decreto 168 de 2022, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, otorgó un subsidio económico de 500 mil pesos por única vez a damnificados por lluvias de la vigencia 2022, registrados por la Alcaldía de Pitalito en el Registro único Nacional de damnificados-RUNDA, de los cuales fueron seleccionadas por el Gobierno nacional 479 familias habitantes del municipio.

Por lo anterior, se indica a dichas familias que ya fue habilitado el pago del incentivo, y debe acercarse el jefe o jefa de hogar beneficiario, con su cédula de ciudadanía a partir de la fecha y hasta el día 13 de marzo de 2023 de acuerdo al cronograma asignado a cada familia, el cual se puede verificar en el listado anexo, a los siguientes sitios en la fecha señalada:

### PUNTOS DE PAGO HABILITADOS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO:

- SU CHANCE PITALITO OFICINA PRINCIPAL - CRA 5ª N° 4-52 de lunes a sábado de 8 am a 7 pm
- ~~SU CHANCE BRUSELAS OFICINA PRINCIPAL - CR 4 N-5 40 - de lunes a sábado de 8 am a 7 pm~~

SE ANEXA LISTADO DE BENEFICIARIOS DE DICHO INCENTIVO

Atentamente,

**DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA**  
Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del riesgo

Proyectó por: Alexander Morales Ramírez -técnico Administrativo  
Revisado por: Alexander Morales Ramírez  
Cargo: técnico Administrativo oficina de Ambiente y gestión del Riesgo

Aprobado por: Dianny marcela Alborno Bonilla  
Cargo: Jefe oficina de Ambiente y gestión del Riesgo